

## **Convocatoria para ocupar una plaza para realizar labores de investigación, docencia y desarrollo tecnológico en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)**

El INAOE forma parte del Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACYT y tiene como misión la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y de la formación de especialistas en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines. ([www.inaoep.mx](http://www.inaoep.mx)).

El desarrollo científico y tecnológico es un tema prioritario para el desarrollo del país ya que permite resolver problemas de impacto social. En este contexto, la óptica juega un papel fundamental en las tendencias mundiales que se enfocan en el desarrollo y síntesis de metamateriales, la óptica médica, la investigación en el área de óptica cuántica y fotónica, así como la manufactura de alta tecnología en sistemas ópticos lo cual lleva implícita la investigación en pruebas ópticas. Para su desarrollo, tomando en cuenta la posición estratégica y recursos con los que cuenta el INAOE, se hace necesario el impulso de la investigación de los temas mencionados.

Así, con base en las facultades del Director General del INAOE previstas en el artículo 20, fracción I, del Decreto por el cual se Reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y con el fin de encontrar al personal mejor capacitado que pueda contribuir eficaz y eficientemente a los objetivos de este Instituto, se convoca a jóvenes investigadores(as) de cualquier nacionalidad que deseen obtener el nombramiento Investigador(ra) en términos de lo previsto por el artículo 24, fracción I, del Estatuto del Personal Académico del INAOE, para desarrollar investigación científica y tecnológica, así como desarrollo e innovación tecnológica vinculada a los diversos sectores que lo demanden y formar recursos humanos de alto nivel, conforme a las siguientes:

### **Bases:**

#### **I. Formación Académica**

Haberse doctorado en ciencia físicas y matemáticas con orientación a la investigación y el desarrollo de ciencia y tecnologías ópticas.

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**

## **II. Perfil**

1. Contar al menos con una estancia posdoctoral en la que haya realizado actividades relacionadas con la óptica.
2. Tener una productividad en investigación relevante y comprobable a través de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio.
3. Tener experiencia en el montaje de laboratorios de óptica y fotónica.

## **III. Funciones**

En general, se desarrollarán al menos las siguientes funciones:

1. Docencia y formación de recursos humanos a nivel posgrado.
2. Investigación científica y tecnológica.
3. Innovación y desarrollo tecnológico vinculado con diversos sectores productivos.

## **IV. Consideraciones adicionales**

Disponibilidad para radicar en la Ciudad Puebla, Puebla, México.

Actitud positiva frente a retos y hacia el trabajo en general.

Alto sentido de la responsabilidad.

Disposición para el trabajo en equipo.

Capacidad de generación de conocimiento mediante el desarrollo de proyectos de investigación científica y de vinculación con la industria.

Capacidad para resolver problemas desde un enfoque multidisciplinario.

En caso de tratarse de personal con nacionalidad extranjera, deberá contar con la documentación migratoria vigente que le permita realizar las actividades académicas y todas aquellas descritas en el cuerpo de esta convocatoria, derivadas de la posible relación con el INAOE.

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**

## **V. Proceso**

El personal interesado en obtener el nombramiento de Investigador(ra) en los términos señalados deberá presentar una propuesta de investigación proyectada a mediano plazo (3 años) que incluya objetivos de desarrollo profesional, de docencia y de desarrollo científico y tecnológico; una carta de exposición de motivos; Curriculum Vitae documentado y dos cartas de recomendación de investigadores(as) que gocen de amplio reconocimiento internacional.

El currículum y los comprobantes correspondientes deberán ser entregados o enviados por el personal interesado a la Dirección de Investigación, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 6 de la tarde del 22 de febrero del 2019, a la siguiente dirección:

Dirección de Investigación

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)

Luis Enrique Erro # 1,

Tonantzintla, Puebla, México C.P. 72840

Tel/Fax (222) 266 3100 ext. 3206

c.e.: [direccion\\_investigacion@inaoep.mx](mailto:direccion_investigacion@inaoep.mx)

Especialistas de la Coordinación de Óptica del INAOE se encargarán de analizar toda la información enviada por el personal interesado y de entrevistarse con el mismo, previa cita concertada a través de la Dirección de Investigación. Dichos especialistas emitirán su opinión al Director General, para que conforme a las condiciones previstas en el Estatuto del Personal Académico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, se otorgue el nombramiento correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 24 fracción I del citado Estatuto.

En caso de declararse desierta esta convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria.

## **VI. Información adicional.**

Se hace saber al personal interesado que una vez concluido el periodo de un año a que se refiere esta convocatoria, la permanencia, promoción y en su caso definitividad del nombramiento se determinará conforme a los procedimientos y disposiciones normativas previstas en el Estatuto del Personal Académico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y demás disposiciones aplicables.

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**